

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N°

0030

PARA:	RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO- SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.
ASUNTO:	REITERACIÓN CARGUE INFORMACIÓN PLANTILLA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODULO ACTIVOS FIJOS TNS
FECHA:	06 FEB. 2023

Cordial saludo:

La Subsecretaría De Recursos Físicos y Financieros y el proceso de actualización de Propiedad Planta Y Equipo en cumplimiento de las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y la resolución 193 de 2016, donde se establece el *Proceso de depuración y sostenibilidad y se viabiliza la creación del comité de saneamiento contable*, REITERA de manera muy atenta la necesidad de realizar el CARGUE CONTABLE TNS- MODULO ACTIVO FIJOS, lo más pronto posible ya que la Secretaría de Educación ha sido visitada por entes de control como la Contraloría general de la nación, la cual está autorizada por la Ley para requerir cualquier información correspondiente a cualquier proceso y por tanto a las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de San José de Cúcuta.

En este orden de ideas, y en aras de preparar informe claro y real de la Propiedad Planta y Equipo en custodia de las Instituciones Educativas, que despeje cualquier interrogante al respecto y así evitar que los entes mencionados se vean en la necesidad de visitar las Instituciones Educativas que aún no han realizado este cargue; solicitamos gestionar con los funcionarios que asistieron a la capacitación realizada el día 18 de enero de 2023 en las instalaciones de la caja de Compensación COMFAORIENTE, la ejecución de este proceso lo más pronto posible.

Se recuerda a las Instituciones de Educativas, que cualquier traslado entre entidad, y/o baja de bienes, debe cumplir con la normatividad vigente, tomando como base la circular No. 0146 del 17 de noviembre de 2022, expedida por la Secretaría de Educación Municipal.

Agradecemos su valiosa y oportuna gestión,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Revisó: Belky García
Asesor Jurídico

Proyectó: Carolina Avenado
Líder Propiedad planta y equipo